



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2014

Ing. Moisés Sosa Moreno, Gerente General ESPOL-TECH E.P.

La Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P. presenta su informe de Rendición de Cuentas del periodo de enero a diciembre 2014, con el objeto de transparentar su gestión, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República.

Índice

1. Introducción	
1.1 Datos generales	2
2. Planificación	
2.1 Plan estratégico institucional: visión, misión, objetivos estratégicos.	3
2.2 Proyectos y Programas suscritos en el año 2014	4
2.3 Proyectos pendientes de concluir de años anteriores	12
2.4 Consorcios con participación de ESPOL-TECH E.P.	13
3. Presupuesto y procesos de Compras Públicas	
3.1 Ejecución presupuestaria de ESPOL-TECH E.P.	21
3.2 Ejecución presupuestaria de la Administración del año 2014	21
3.3 Procesos de contratación adjudicados a través del portal de Compras Públicas.	23
3.4 Donación de bienes	28
4. Análisis del cumplimiento de los planes, programas, proyectos:	
4.1 Cumplimiento del POA 2014.	28
4.2 Niveles de cumplimiento de obligaciones laborales.	32
4.3 Recomendaciones del Borrador del Informe de la Contraloría General del Estado	32
5. Transparencia y acceso a la información:	
5.1 Aspectos que se difundieron	33
5.2 Medios de comunicación en los que pautaron publicidad y propaganda	34
5.3 Anexo: Formato Modelo de rendición de cuentas	34

Introducción

Mediante resolución N° 11-06-169 del Consejo Politécnico del 14 de junio de 2011, la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) creó la Empresa Pública de Servicios “ESPOL-TECH”, con sus siglas ESPOL-TECH E.P., como una empresa pública, con personería jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

ESPOL-TECH E.P. se rige por la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre de 2009 y según su Estatuto de creación tiene como principales objetivos:

- a) Ofrecer asesorías, consultorías, control, administración, prestar servicio en el manejo financiero, gerencia y fiscalización de toda clase de proyectos, ya sean éstos de inversión, investigación científica, desarrollo y transferencia de tecnología, así como también proyectos educativos, cursos de entrenamiento y seminarios; podrá dedicarse a inversión, control social, estudios y diseños e investigaciones.
- b) Impulsar programas y proyectos de saneamiento ambiental, de conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social.
- c) Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros;

1.1 Datos generales de la autoridad que rinde cuentas:

1.1. Nombre	Ing. Moisés Valois Sosa Moreno
1.2. Cargo	Gerente General
1.3. Institución:	Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P.
1.4. Competencias que le asigna la ley:	Art. 11 Ley Orgánica de Empresas Públicas
1.5. Sede administrativa: Provincia,	Guayas, Guayaquil, Parroquia Tarqui

Cantón, Parroquia, dirección, correo electrónico, página web, teléfonos.	Km. 30.5 vía perimetral mvsosa@espol.edu.ec espoltech@espol.edu.ec (593)4 226-9159 / 226-9160
1.6. Período del cual rinde cuentas.	Año 2014
1.7. Equipo de rendición de cuentas	Ing. Erika Serrano, Coord. Financiera Econ. Alexandra Almeida, Tesorera Econ. Carola Cañarte, Subcontadora Ing. Daniela Asanza, Asist. Compras
1.8. Fecha de elaboración del informe	30 de enero de 2015

2. Planificación

2.1 Plan estratégico institucional: visión, misión, objetivos estratégicos.

Visión

Ser la empresa pública del ámbito universitario ecuatoriano con mayor demanda de servicios y proyectos que contribuyen, de manera sostenida, al desarrollo económico, humano, científico-tecnológico y sustentable del Ecuador.

Misión

Ofertar servicios de asesoría, consultoría, ejecución o administración de proyectos de inversión, producción, investigación, capacitación y otros afines a la ESPOL; con sujeción a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con máxima calidad para que contribuyan al desarrollo económico, humano, científico-tecnológico y sustentable.

Objetivos Estratégicos

1. Ofertar servicios de consultoría y asesoramiento afines a la vida académica de la ESPOL que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de los actores del desarrollo integral nacional y local.
2. Ejecutar o administrar proyectos de inversión, producción, investigación, educación y otros afines a la ESPOL que contribuyan en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana.

3. Impulsar programas y proyectos de saneamiento ambiental, conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social.
4. Ejecutar el Sistema de Capacitación y Profesionalización del Talento Humano de ESPOL TECH E.P.
5. Autogenerar recursos que contribuyan al desarrollo institucional de la empresa y de ESPOL

2.2 Proyectos y Programas suscritos en el año 2014

Durante el transcurso del año 2014, ESPOL-TECH E.P. ha realizado la ejecución de treinta y cinco (35) contratos para la realización de servicios Consultorías, Capacitación, Asesorías y Obra los cuales son realizados por las Unidades, Facultades y Centros de ESPOL, a fin de dar cumplimiento a los contratos suscritos con Entidades Públicas y Privadas. A continuación se detalla la información más relevante:

Proyectos y Programas suscritos en el año 2014				
Tipo de contrato	Cantidad	Valor contrato USD	%	Valor contrato Euros
Obras*	1	\$ 6.508.857,95	51.41%	0,00
Investigación*	5	\$ 4.339.888,00	34.28%	195.149,00 €
Consultoría	13	\$ 1.353.326,42	10.69%	0,00
Capacitación	11	\$ 336.936,00	2.66%	0,00
Servicios Técnicos	5	\$ 120.935,50	0.96%	0,00
TOTAL	35	\$ 12.659.943,87		195.149,00 €

* El 22 de agosto de 2014 entre la ESPOL y la Secretaria Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT se suscribieron tres convenios de Proyectos de Investigación por \$4.339.888,00 y un Convenio para el Mejoramiento y Adecuación del CENAIM por \$ 6.508.857,95, de los cuales se ha recibido un total de \$ 8.937.383,25. La ESPOL encargo a ESPOL-TECH E.P. el manejo administrativo financiero de los cinco convenios.

Se presenta un resumen de todos los proyectos suscritos por ESPOL-TECH E.P. o la ESPOL, que fueron encargados a ESPOL-TECH E.P. para su manejo administrativo financiero durante el año 2014 de acuerdo al Convenio de Alianza Estratégica entre ambas Entidades.

EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.
CONTRATOS Y/O CONVENIOS EN EJECUCIÓN
AÑO 2014

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	SUSCRITO CON	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				VALORES RECIBIDOS AL 22/10/14	SALDO PENDIENTE	
					INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN			MONTO DEL CONTRATO
1	SERVICIOS	ESPOL-TECH E.P.	Laboratorio PROTAL/ c.c. 2312-40-01	Dra. Gloria Bajoña Jurado	Entidad Contratante:	KELLOGG ECUADOR C. LTDA	14/02/2014	13/02/2015	\$ 22.068,00	\$ 14.712,00	\$ 7.356,00
				Objeto:	Servicios de Análisis de Control microbiológico de agua potable en 9 puntos: Hisopados de pisos y paredes, hisopados de superficies vivas, hisopado de equipos, análisis de control en agua purificada y envasada, hisopado de superficies						
				Plazo:	suscripción						
				Forma de Pago:	FACT.34768; FACT.35319; FACT.36710; FACT.37638; FACT.36711						
2	SERVICIOS	ESPOL-TECH E.P.	Maestría en Enseñanza de la Física/ c.c. 2211-10-01	Ing. Florencia Pinela Contreras	Entidad Contratante:	INARPI S.A.	07/02/2014	22/02/2014	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ -
				Objeto:	Análisis y cálculo de blindaje del acelerador lineal para escaneo de contenedores						
				Plazo:	15 días calendario a partir de la acreditación del anticipo recibido						
				Forma de Pago:	30% como anticipo a la firma del contrato saldo 70% contra entrega del informe del trabajo propuesto.						
3	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL	PNUD 2/ c.c. 2810-40-02	PhD. Luis Domínguez Granda	Entidad Contratante:	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	28/02/2014	28/02/2015	\$ 38.000,00	\$ 11.000,00	\$ 27.000,00
				Objeto:	Asistencia a los gobiernos locales y SGR en generar capacidades de entendimiento de la vulnerabilidad territorial.						
				Plazo:	12 meses a partir de la suscripción del convenio						
				Forma de Pago:	Entrega de información trimestral: Se recibieron \$5,000,00 en Julio 2014. Se recibieron \$6,000,00 en Noviembre del 2014						
4	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL-TECH E.P.	Proyecto ESTRANGULAMIENTO ESTERO/ c.c. 4210-30-10	Dr. Paúl Carrión Mero	Entidad Contratante:	MINISTERIO DE AMBIENTE	13/03/2014	26/06/2014	\$ 205.260,00	\$ 205.260,00	\$ -
				Objeto:	Realización del estudio para la caracterización de los materiales de relleno que conforman los 8 estrangulamientos ubicados en los Esteros Palanqueado y Puerto Lisa, mediante 24 perforaciones y análisis físico-químicos del material de relleno y la elaboración de un plan valorado de disposición final.						
				Plazo:	105 días contados al día siguiente de la suscripción del contrato						
				Forma de Pago:	30% en calidad de anticipo recibido el 25/3/14; 40% a la entrega del Primer Producto, recibido el 24/06/2014 y el saldo del 30% a la entrega del Producto Final recibido el 2/10/2014						
5	SERVICIOS	ESPOL-TECH E.P.	Capacitación IN HOUSE 2014/ c.c. 3411-20-85	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante:	CERVECERÍA NACIONAL	18/03/2014	17/04/2014	\$ 11.700,00	\$ 11.700,00	\$ -
				Objeto:	Realización de estudio técnico de análisis y justificación del tiempo de vida útil de cajas plásticas, pallets y coolers						
				Plazo:	30 días						
				Forma de Pago:	Pago contra entrega de los informes finales. Se recibió valor el 30/6/14 sg N/C 0012244 FACT. 32392-4551- ESTUDIO TECNICO DE ANALISIS Y JUSTIFICACION DEL TIEMPO DE VIDA UTIL DE CAJAS						

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	SUSCRITO CON	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				VALORES RECIBIDOS AL 22/10/14	SALDO PENDIENTE
					INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
6	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial RE-GPG-PD-002-2013	Riego y Drenaje/ c.c. 2810-30-05	PhD. Luis Domínguez Granda	Entidad Contratante: GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Objeto: Elaboración del Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia del Guayas. Plazo: 270 días contados a partir de la entrega del anticipo Forma de Pago: <u>Anticipo 40%</u> recibido el 27/05/2014. <u>Desembolso 20%</u> contra entrega de Informe de Etapa de Diagnóstico recibido el 20/11/2014 sg Fra. 38154 ; <u>Desembolso 20%</u> contra entrega de informes Etapa de Programas y Proyectos; <u>Saldo a la presentación de la versión final</u> e impreso del Plan Provincial de Riego y Drenaje y el plan de acción para la difusión y promoción del mismo.	16/04/2014	11/01/2015	\$ 240.650,00	\$ 144.390,00	\$ 96.260,00
7	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial PCRE-EPPUEP-004-2014	Capacitaciones CEC/ c.c. 3411-20-85, 3411-20-84	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante: EMPRESA PÚBLICA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS E.P. Objeto: Servicios de capacitaciones para asesorías incluye organización, administración/ Capacitaciones para servidores de la EPPUEP Plazo: 240 días a partir de la suscripción del contrato Forma de Pago: 240 días a partir de la suscripción del contrato/ Valores recibidos sg N/C 0012622; N/C 13317; N/C 13883; N/C 0014697 y N/C 0014698	29/04/2014	25/12/2014	\$ 28.514,00	\$ 28.514,00	\$ -
8	SERVICIOS	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	Laboratorio PROTAL/ c.c. 2312-40-01	Dra. Gloria Bajaña Jurado	Entidad Contratante: EMAPAG E.P. Objeto: Servicios de muestreos de calidad de agua. Plazo: 12 meses a partir de la entrega del anticipo Forma de Pago: Pago de la fra 31123 9/5/14; Fras 32834-32900 19/6/14; Fra 33827 7/7/14; Fra 34486 22/8/14; Fra 35518 10/9/14; Fra 36701 6/10/14; Fra 37467 30/10/14; Fra 38847 25/11/14	09/05/2014	07/05/2015	\$ 60.513,00	\$ 43.675,36	\$ 16.837,64
9	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	Capacitaciones CEC/ c.c. 3411-20-85, 3411-20-84	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS/ CONSEJO DE LA JUDICATURA Objeto: Pública para los servidores judiciales de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura-Guayas Plazo: 5 meses a partir de la suscripción del contrato Forma de Pago: Se emitió FACT.39002. DESEMBOLSO FINAL RECIBIDO EL 12/12/2014 BANCO	20/05/2014	17/10/2014	\$ 32.340,00	\$ 32.340,00	\$ -
10	INVESTIGACIÓN	ESPOL	Vlr Uos/ c.c. 1111-30-21	Dr. Daniel Ochoa	Entidad Contratante: VLIR Objeto: "The Implementation of a Research Initiatives' Project, part of the IUC Research Initiatives' Programme (RIP) in the framework of the VLIR's Own Initiatives' Programme 2014" Plazo: 3 años a partir de la suscripción del Convenio Forma de Pago: Se recibieron 18777,50 euros el 9/9/14 y 9388,75 euros el 27/10/14	04/06/2014	04/06/2017	95886 euros	28166,25 euros	67719,75 euros

#	TIPO DE CONTRATACION	SUSCRITO CON	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				VALORES RECIBIDOS AL 22/10/14	SALDO PENDIENTE
					INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
11	INVESTIGACION	ESPOL	Vlr- RP025	PhD Julia Nieto Wigby	Entidad Contratante: VLIR Objeto: "The Implementation of a Research Initiatives' Project, part of the IUC Research Initiatives' Programme (RIP) in the framework of the VLIR's Own Initiatives' Programme 2014/ Folate Biofortification of Banana Musa spp" Plazo: 3 años a partir de la suscripción del Convenio Forma de Pago: Se recibió I y II Instalment el 8/10/14	04/06/2014	04/06/2017	99263 euros	35071,50 euros	64191,50 euros
12	CONSULTORIA	ESPOL-TECH	Operaciones CEMA/ c.c. 2110-45-01	Ing. Francisco Torres Andrade	Entidad Contratante: CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC E.P. Objeto: Elaboración de Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para atender la emergencia de infraestructura portuaria en la Central Trinitaria de la Unidad de Negocio Electroguayas del CELEC E.P. Plazo: 45 días a partir de la suscripción del contrato y entrega del anticipo Forma de Pago: 40% en calidad de anticipo y saldo 60% contra entrega de la Ficha Ambiental a la Dirección del Medio Ambiente DMA			\$ 10.000,00	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00
13	CONSULTORIAS/ASESORIAS	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	Estudio sobre Comercio Electrónico/ c.c. 4510-30-01	MSC. Iván Rivadeneira Camino	Entidad Contratante: MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Objeto: Servicios de Investigación y Desarrollo Experimental sobre el Estado del Comercio Electrónico, Estudio de las Herramientas TIC para fomentar el comercio electrónico en el Ecuador Plazo: 120 días calendario a partir de la entrega del anticipo Forma de Pago: 40% en calidad de anticipo recibido el 6/8/14; II Desembolso 30% previa la aprobación de las Fases 1, 2 y 3 y previa suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional recibido el 12 de Diciembre 2014 sg Fra 0038747; Saldo 30% una vez aprobadas las Fases 4, 5 y 6 previa presentación de la factura, recepción de todos los productos requeridos y del informe final y firma del Acta de Entrega-Recepción Definitiva.	06/08/2014	04/12/2014	\$ 120.000,00	\$ 84.000,00	\$ 36.000,00
14	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial REDIGEDO-007-2014	Capacitaciones CEC	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante: ARMADA DEL ECUADOR Objeto: Dictado de capacitaciones al personal de la ARMADA DEL ECUADOR Plazo: 120 días calendarios a partir de la suscripción del contrato Forma de Pago: Los pagos se realizan contra entrega conforme se dicten los cursos, previo el informe del Administrador del Contrato// RECIBIDO EN CUENTAS ROTATIVAS EL 30/12/14// PAGO DE LA FACTURA.0039003 EMITIDA EL 2/12/14	20/08/2014	18/12/2014	\$ 49.000,00	\$ 49.000,00	\$ -
15	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial RE-IESSCAAL-002-14	Capacitaciones CEC/ Capacitación IN HOUSE 2014 c.c. 3411-20-85	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante: CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA LETAMENDI# 211 Objeto: Dictado de capacitaciones al personal del IESS SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. LETAMENDI Plazo: contrato Forma de Pago: conforme se dicten los cursos, previo el informe del Administrador del Contrato// A DICIEMBRE, EL IESS HA CANCELADO LOS CURSOS: REDACCIÓN PÚBLICA, COMPRAS PÚBLICAS, ATENCIÓN AL CLIENTE.	21/08/2014	19/12/2014	\$ 25.515,00	\$ 12.815,00	\$ 12.700,00

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	SUSCRITO CON	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO			VALORES RECIBIDOS AL 22/10/14	SALDO PENDIENTE	
					INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO			FECHA DE FIN
16	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial PRE-DIGPER-011-2014	PRE-DIGPER/ c.c. 1111-20-09	Ing. Jenny Venegas Gallo/ MBA Margarita Martínez	Entidad Contratante: ARMADA DEL ECUADOR Objeto: Servicio de Administración de Pruebas Académicas para la Selección de aspirantes a las Escuelas de Formación de la Armada del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil Plazo: 120 días a partir de la suscripción del Contrato Forma de Pago: 60% en calidad de anticipo, recibido el 22/9/14; Saldo a la finalización del contrato y previa suscripción del Acta de Entrega-Recepción.	08/09/2014	06/01/2015	\$ 39.104,00	\$ 39.104,00	\$ -
17	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	Estudio Socioeconómico	Econ. Xavier Ordeñana Rodríguez	Entidad Contratante: MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Objeto: Socioeconómico de la Red Nacional de Infocentros en Ecuador del Proyecto Fomento para Innovación en TIC y Sociedad de la Información Plazo: 120 días a partir de la entrega del anticipo Forma de Pago: 70% en calidad de anticipo, recibido el 9/9/14; saldo 30% contra entrega de la factura correspondiente informe favorable del administrador del contrato y técnico designado para la Firma del Acta de Entrega-Recepción Definitiva	09/09/2014	07/01/2015	\$ 125.000,00	\$ 87.500,00	\$ 37.500,00
18	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	Capacitaciones CEC	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES Objeto: Servicio para eventos de capacitación de la Superintendencia de Compañías y Valores Plazo: 150 días a partir de la suscripción del contrato Forma de Pago: haya realizado cada evento, previo presentación de la factura correspondiente y del informe favorable de la Administradora del Contrato.	12/09/2014	09/02/2015	\$ 9.790,00	\$ 6.790,00	\$ 3.000,00
19	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	Contrato DIGMAT/ c.c. 4610-20-01	Eloy Moncayo	Entidad Contratante: ARMADA DEL ECUADOR Objeto: Dictado de varios Cursos al personal de la Armada Plazo: 90 días contados a partir del pago del anticipo Forma de Pago: 16/9/14; Saldo 30%: \$ 11.436,00 recibido en DICIEMBRE 2014	16/09/2014	15/12/2014	\$ 38.120,00	\$ 38.120,00	\$ -
20	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	Modelo Gestión/ c.c. 3211-40-02	Ing. Roberto Palacios Dueñas	Entidad Contratante: MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Objeto: "Elaboración del Modelo de Gestión de la Red nacional de infocentros del Proyecto "Fomento para Innovación en TIC y Sociedad de la Información, Componente 1" Plazo: 120 días a partir de la entrega del anticipo Forma de Pago: Anticipo: 70%: \$51250,00 recibido el 17/9/14; Saldo 30%: \$21964,29	15/09/2014	13/01/2015	\$ 73.214,29	\$ 51.250,00	\$ 21.964,29

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	SUSCRITO CON	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				VALORES RECIBIDOS AL 22/10/14	SALDO PENDIENTE			
					INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN			MONTO DEL CONTRATO		
21	CONSULTORIAS/ASESORIAS	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	SIA Parque Nacional Galápagos	MSc. Carlos Mera	Entidad Contratante: DIRECCIÓN PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	Objeto: 5 meses a partir de la firma del contrato y entrega del anticipo	Plazo: Prestación del Servicio para el desarrollo unificado e integración del Sistema SIA, para la Dirección del Parque Nacional Galápagos	Forma de Pago: Anticipo 70%: \$124,528.69 recibido 15/9/14; Saldo 30%: \$53,369.44	15/09/2014	12/02/2015	\$ 177.898,13	\$ 124.528,69	\$ 53.369,44
22	SERVICIOS	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	Laboratorio PROTAL/ c.c. 2312-40-01	Dra. Gloria Bajaan Jurado	Entidad Contratante: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-E.P.	Objeto: Validación microbiológica de tres autoclaves y realizar el análisis de indicadores biológicos de seguimiento	Plazo: 210 días a partir de la notificación realizada por el Administrador del Contrato	Forma de Pago:	22/09/2014	20/04/2015	\$ 16.654,50	\$ 7.494,53	\$ 9.159,98
23	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. Proceso de Régimen Especial	Curso de Gerencia INIAP/ c.c. 3211-20-03	PhD. Virginia Lasio M.	Entidad Contratante: INIAP	Objeto: Servicio de Capacitación en Programa de Gerencia para Funcionarios Jerárquicos Superiores del INIAP con la Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P.	Plazo: 100 días contados a partir de la suscripción del contrato	Forma de Pago: 50% de anticipo y 50% contra entrega de la prestación del servicio y bienes objeto del contrato, previo la suscripción del Acta de Entrega-Recepción, informe de satisfacción y entrega de la factura por parte del proveedor	26/09/2014	04/01/2015	\$ 66.240,00	\$ 33.120,00	\$ 33.120,00
24	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial RE-ESDEIM-004-2014	Capacitaciones CEC	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante: CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	Objeto: Servicio de capacitación para la Escuela de Infantería de Marina	Plazo: 120 días calendario, a partir de la suscripción del contrato	Forma de Pago: 100% contra entrega del servicio y una vez legalizada el Acta de entrega recepción y la factura correspondiente debidamente legalizada por las partes. EL 2/12/14 SE EMITIÓ LA FACT.39004. AÚN SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PAGO 7/1/14	01/10/2014	29/01/2015	\$ 9.996,00		\$ 9.996,00
25	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial	Capacitaciones CEC	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante: ARMADA DEL ECUADOR	Objeto: Capacitación para el Personal de CODESC	Plazo: 90 días calendarios a partir de la suscripción del contrato	Forma de Pago: vez legalizada el Acta de entrega recepción y la factura correspondiente debidamente legalizada por las partes. EL 18/11/14 SE EMITIÓ LA FACT.38538. SE IDENTIFICÓ EN DICIEMBRE 2014	13/10/2014	11/01/2015	\$ 16.155,00	\$ 16.155,00	\$ -

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	SUSCRITO CON	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				VALORES RECIBIDOS AL 22/10/14	SALDO PENDIENTE
					INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
26	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL-TECH E.P. Proceso de Régimen Especial REG-UG-003-2014	Servicios Tecnológicos CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN/ c.c. 1111-30-19	Ing. Alfonso León G./ Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información	Entidad Contratante: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Objeto: Implementación de un sistema de recepción de información en línea y del servicio hosting Plazo: 230 días a partir de la suscripción del contrato Forma de Pago: Anticipo 50% recibido el 31/10/14; 1 Pago 25% a los 45 días de la firma del contrato a la Finalización de la Fase 3; Pago Final 25% a los 230 días de suscripción del Contrato, a la finalización de la Fase 5	13/10/2014	31/05/2015	\$ 60.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
27	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial REG-IESSDPG-23-14	Capacitaciones CEC	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS/ IESS Objeto: Capacitación Externa al Personal de la Dirección Provincial IESS Guayas Plazo: 80 días contados a partir de la suscripción del contrato Forma de Pago: 100% contra entrega del servicio	20/10/2014	08/01/2015	\$ 42.360,00		\$ 42.360,00
28	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial REG-DIGMAT-038-2014	Capacitaciones CEC	MBA Julia Bravo González	Entidad Contratante: DIGMAT Objeto: Servicio de Capacitación en Seguridad Informática Plazo: 90 días a partir de la notificación del anticipo Forma de Pago: 70% en calidad de anticipo y el saldo del 30% previa presentación del Acta de Entrega recepción debidamente legalizada por las partes y la factura respectiva// Factura 38897 emitida en NOVIEMBRE 2014. Se recibió valor en Diciembre 2014 sg N/C 15003	28/10/2014	26/01/2015	\$ 18.906,00	\$ 18.906,00	\$ -
29	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL-TECH E.P. Proceso de Régimen Especial REG-GPG-00PP-001-14		Ing. Francisco Torres Andrade	Entidad Contratante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Objeto: Estudio de Impacto Ambiental de la Cantera de libre aprovechamiento YOLAN Plazo: 45 días contados a partir de la notificación del anticipo. Forma de Pago: anticipo (recibido el 9/12/14 sg N/C 0014976); el 20% a la entrega del Estudio al Gobierno Provincial del Guayas, para presentarlo a la Autoridad Ambiental; el saldo del 20% a la fecha del criterio favorable del estudio por la Autoridad Ambiental de donde se descontará el anticipo	09/12/2014	23/01/2015	\$ 22.000,00	\$ 13.200,00	\$ 8.800,00
30	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL-TECH E.P. Proceso de Régimen Especial REG-EPCE-05-2014	Estudio de Mercado para Cemento y Cal en Ecuador/ c.c. 3211-40-03	Econ. Alex Cevallos Benítez	Entidad Contratante: EMPRESA PÚBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR Objeto: Estudio de Mercado para Cemento y Cal en Ecuador 2014-2029 Plazo: 16 semanas calendario a partir de la suscripción del contrato (4 meses) Forma de Pago: 50% del precio del contrato a la firma del mismo, con la presentación de la metodología y tabla de contenidos del informe final por parte de la Consultora SE RECIBIÓ 23/12/14; 20% del precio del contrato, a la aprobación del borrador del primer documento del Componente 1 (Estudio de Mercado Ismanchi); 15% del precio del contrato, a la aprobación del primer borrador del Componente 2 (Estudio de Mercado General); Pago del 15% final a la aprobación del documento final, previo informe de	12/12/2014	11/04/2015	\$ 200.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	SUSCRITO CON	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO			VALORES RECIBIDOS AL 22/10/14	SALDO PENDIENTE	
					INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN			MONTO DEL CONTRATO
31	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	ESPOL-TECH E.P. Proceso de Régimen Especial REGADMCEE-RE-2014-05	Estudio Técnico EMPALME	Dr. Paúl Carrión Mero	Entidad Contratante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME Objeto: Estudio Técnico para la Realización del Diagnóstico en la Planificación y Ejecución de Obras Referentes al Alcantarillado, Agua Potable y Pre Factibilidad del Tratamiento de Aguas Negras (Lixiviados) Plazo: 60 días a partir de la recepción del anticipo 50% en calidad de anticipo/ Recibido en cuenta rotativa el 19/12/14. Se recibieron \$150.00 en exceso los cuales serán devueltos al Municipio del Emplame; 30% contra entrega del primer producto y 20% contra presentación del Informe Final y suscripción de Acta de Entrega-	19/12/2014	17/02/2015	\$ 42.200,00	\$ 21.100,00	\$ 21.100,00
32	INVESTIGACIÓN	ESPOL		Dra. Jenny Rodríguez	Entidad Contratante: SENESCYT Objeto: Caracterización de la Biodiversidad Microbiológica y de Invertebrados de la Reserva Marina El Pelado, a varias escalas: Taonómica, Metabómicay Metagenómica, para uso de la Salud Humana y Animal. Plazo: 36 meses a partir de la identificación del anticipo. Fecha de recepción del anticipo en cuentas de ESPOL-TECH E.P	31/10/2014	31/10/2017	\$ 1.554.536,00	\$ 1.041.067,38	\$ 513.468,62
33	INVESTIGACIÓN	ESPOL		Dr. Stanislaus Sonnenholzner	Entidad Contratante: SENESCYT Objeto: Desarrollo de protocolos de domesticación para el uso sostenible de nuevas especies marinas para consumo de alimentos y repoblación de bancos naturales. Monto del Convenio Plazo: 36 meses a partir de la identificación del anticipo. Fecha de recepción del anticipo en cuentas de ESPOL-TECH E.P	31/10/2014	31/10/2017	\$ 1.435.670,00	\$ 561.270,00	\$ 874.400,00
34	INVESTIGACIÓN	ESPOL		Dr. Bonny Bayot	Entidad Contratante: SENESCYT Objeto: Métodos de Control y prevención de enfermedades en especies acuáticas de uso comercial y uso potencial en maricultura o repoblación. Monto del Convenio Plazo: 36 meses a partir de la identificación del anticipo. Fecha de recepción del anticipo en cuentas de ESPOL-TECH E.P	31/10/2014	31/10/2017	\$ 1.349.682,00	\$ 826.187,92	\$ 523.494,08
35	OBRA	ESPOL	OBRAS CENAIM	Dr. Stanislaus Sonnenholzner	Entidad Contratante: SENESCYT Objeto: Financiamiento para adecuar las instalaciones del CENAIM para el funcionamiento y operación de los Productos de Investigación, desarrollo e innovación que se ejecutan Plazo: 36 meses a partir de la identificación del anticipo. Fecha de recepción del anticipo en cuentas de ESPOL-TECH E.P.	31/10/2014	31/10/2017	\$ 6.508.857,95	\$ 6.508.857,95	\$ -

2.3 Proyectos pendientes de concluir de años anteriores:

Se presenta un resumen de todos los proyectos suscritos por ESPOL-TECH E.P. o la ESPOL en años anteriores que se encuentran vencidos, por dificultades en la ejecución de los mismos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	VALOR RECIBIDO	SALDO PENDIENTE	REFERENCIA
CONSULTORIA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO	Contrato DE-DCP-ANT-2012: Evaluación de gestión académica, administrativa y operativa a las escuelas o institutos superiores, universidades y escuelas politécnicas de capacitación para conductores profesionales.	\$ 399.939,98	\$ 79.987,99	\$ 319.951,99	Se han realizado requerimientos adicionales a la ANT, mediante oficios ESPOL-TECH E.P.-GG-600-2014 del 9/dic/2014, ESPOL-TECH E.P.-GGS-639-2014 del 23/dic/2014 y oficio ESPOL-TECH E.P.-GGS-001-2015 del 5/ene/2015 y a la nueva Directora Ejecutiva, Lic. María Lorena Bravo, mediante los cuales se ha reiterado el compromiso de colaborar con la ANT, en cuanto a la actualización del trabajo de consultoría entregado, siempre sobre la base de que se proceda con el pago de los entregables 1, 2 y saldo final. Hasta la presente fecha no hemos recibido respuesta.
PROYECTO GALÁPAGOS MINTUR	Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de la Planta Turística de la Provincia de Galápagos	\$ 267.858,00	\$ 106.339,62	\$ 161.518,38	Se remitieron a la Ministra de Turismo los oficios ESPOL-TECH E.P.-GGS-0634-2014 del 19 de diciembre del 2014, y ESPOL-TECH E.P.-GGS-0002-2015 del 5 de enero del 2015, mediante los cuales se realizó un recuento de todo lo sucedido en el Proyecto, recibiendo, el oficio MT-MINTUR-2015-0055, del 10 de enero/2015, mediante el cual el Administrador del Contrato por parte del MINTUR conmina a que ESPOL-TECH E.P. acepte la Terminación del Contrato por mutuo acuerdo e indicando además que la Liquidación Económica será realizada con los Productos 1 y 2.
CEMA: Ing. Francisco Torres	EDITOGRAN: Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Definitivo para la Construcción y Operación de la Subestación Eléctrica de EDITOGRAN S.A. y su línea de conexión al Sistema	\$ 6.664,00	\$ 3.332,00	\$ 3.332,00	Hasta la presente fecha se encuentra pendiente la recepción del saldo correspondiente.
CEMA: Ing. Francisco Torres	EDITOGRAN: Servicios de Consultoría para la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental Expost para la planta industrial de Editogran S.A.	\$ 9.400,00	\$ 4.700,00	\$ 4.700,00	
PhD. Xavier Ochoa	AGINFRA. Servicios de soporte agropecuario y científico para las comunidades Valor de contrato 200,000,00 euros	\$ 277.386,00	\$ 174.192,47	\$ 103.193,53	En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa de justificación de gastos, con la finalidad que la Unión Europea realice el desembolso final.
TOTAL		\$ 961.247,98	\$ 368.552,08	\$ 592.695,90	

Consortios con participación de ESPOL-TECH E.P.

* En el Consorcio Público de Consultoría para la Fiscalización y Diseños, ESPOLTECH, se suscribió el contrato Complementario No. 1 del Contrato Principal de Fiscalización por \$ 2'607,490.67, manteniéndose el plazo de vencimiento del contrato principal.

INFORMACIÓN DE LOS CONSORCIOS			RESUMEN DE LOS CONTRATOS					MONTO CONTRATO (SIN IVA)
DENOMINACIÓN	ASOCIADOS (% participación)	VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	PLAZO	
CONSORCIO PUBLICO ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESPOL-TECH E.P. 60% CIMENTACIONES C. LTDA. 20% CONSULSUA C. LTDA. 20%	15 meses que es el plazo contractual, más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	Servicios de Consultoria para la Fiscalización de la construcción del proyecto "Control de inundaciones del río BULUBULU". Contrato 2012-060	04/12/2012	04/02/2014	15 meses a partir de la orden de inicio de fiscalización.	\$ 2.299.611,80
CONSORCIO PUBLICO DE FISCALIZACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESPOL-TECH E.P. 62% CIMENTACIONES C. LTDA. 19% CONSULSUA C. LTDA. 19%	13 meses, que es el plazo contractual, más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	"Elaboración de los Estudios del Proyecto multipropósito Puruhanta, Pimampiro, Yaguarcocha". Contrato 2012-003-DH Mira.	23/08/2012	22/09/2013	13,5 meses (395 días calendario) contados a partir de la suscripción del contrato.	\$ 1.885.595,58
CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS, ESPOL-TECH	ESPOL-TECH E.P. 60% CEVACONSULT C. LTDA. 40%	30 meses que es el plazo contractual, más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	Servicios de Consultoría para la "Fiscalización de la Construcción del Proyecto "Trasvase Daule-Vinces". Contrato 2012-080-DHG-Guayas.	dic-2012	mayo-2015	30 meses a partir de la acreditación del anticipo y orden de inicio de fiscalización	\$ 8.199.989,73
					TOTAL ==>			\$ 12.385.197,11

2.4 Consorcios con participación de ESPOL-TECH E.P.

ESPOL-TECH E.P. conformó tres consorcios durante el año 2012:

- CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOLTECH
- CONSORCIO PÚBLICO FISCALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS
- CONSORCIO PÚBLICO ESTUDIOS Y DISEÑOS

En las Escrituras de Constitución de los tres Consorcios en la cláusula TRES.-CUATRO.-UNO se estableció que la recepción de fondos, el manejo de los mismos y la ejecución de las actividades administrativas y financieras son de responsabilidad y facultad de ESPOL-TECH E.P. Sin embargo, en el transcurso del año 2012, los Consorciados realizaron Adendum Reformatorio al Contrato de Constitución, en los cuales se le quitó a ESPOL-TECH la responsabilidad del manejo económico, financiero y administrativo de los contratos celebrados con SENAGUA y se estableció los procedimientos aplicables a la contratación de bienes, materiales y suministros; así como también, los Consorciados otorgaron un poder general a los representantes legales de cada uno de los consorcios, en que le daban facultades extraordinarias para contratar sin control alguno.

Esta Gerencia, que empezó el 04 de enero del 2013, realizó varias gestiones ante los Consorciados y SENAGUA, para revocar las escrituras de Adendum Reformatorio al Contrato de Constitución y los poderes otorgados a los representantes legales.

De acuerdo a varias reuniones de Sesión de Directorio y Junta realizados en el transcurso del año 2014, se definieron la finalización de los contratos manejados por el Consorcio Público Fiscalización Estudios y Diseños y el Consorcio Público Estudios y Diseños.

“CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOLTECH”

Mediante Escritura Pública otorgada el 14 de marzo del dos mil trece, ante el notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, se realizó un Adendum Modificadorio al contrato de constitución del “CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOLTECH”; mediante el cual se estructuró al Consorcio con una Junta General de Socios y un Directorio con representantes de ESPOL y Cevaconsult C. Ltda., se fijó las atribuciones y limitaciones del representante legal; se estableció un procedimiento de contrataciones con niveles de autorización según los montos, y, se dejó sin efecto la escritura de adendum modificadorio del contrato de constitución del Consorcio, otorgada el día 31 de octubre del 2012, con lo cual ESPOL-TECH E.P. tiene la co-administración administrativa y financiera con Cevaconsult C. Ltda.

El Directorio del Consorcio Público de Consultoría para Estudios y Diseños está conformado por:

- Ing. Carlos Cevallos Orozco: Presidente
- Dr. Luis Dominguez Granda: Vicepresidente
- Ing. Jorge Cevallos Orozco: Vocal
- Ing. Daniel Tapia Falconi: Vocal
- Ing. Hector Ayón Jo: Apoderado Representante Legal-Secretario

El 10 de marzo del 2014 se suscribió con la Secretaría Nacional del Agua, SENAGUA, el Contrato Complementario No. 1 del Contrato Principal de Fiscalización, por un valor de \$ 2'607,490.67, manteniéndose el plazo de vencimiento del contrato principal.

De acuerdo al Informe de borrador emitido por la contraloría, nos satisface leer en las Conclusiones, que “La ejecución del contrato, se encuentra desarrollándose conforme al cronograma establecido y cláusulas contractuales, no existiendo observaciones en el Consorcio Público de Consultoría, para la Fiscalización y Diseños ESPOLTECH...”; mas, es justo relieves que la Consorciada CEVACONSULT estuvo presta a reunirse con la nueva administración de ESPOLTECH, con la finalidad de llegar a un acuerdo reformativo de las cláusulas contractuales que regían en el Consorcio, que se plasmó en la escritura pública otorgada el 14 de marzo del 2013, ante el Notario Público Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala.

**“CONSORCIO PÚBLICO FISCALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS,
(PROYECTO PURUHANTA)”**

Está integrado por los consorciados ESPOL-TECH E.P., CONSULSUA C. LTDA. y CIMENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 18 de julio del dos mil doce, ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel; con la finalidad de celebrar con la Secretaria del Agua, SENAGUA, un contrato de Servicios de Consultoría para la Elaboración de los Estudios del Proyecto Multipropósito PURUHANTA, PIMAMPIRO, y YAGUARCOCHA, que efectivamente se celebró el día 23 de agosto del 2012. En esta escritura de constitución se estableció como responsabilidad de ESPOL-TECH E.P. “...el manejo económico del consorcio, así como recibir y administrar los pagos que se efectúen a favor del Consorcio, y realizar con su personal las tareas administrativas y financieras que correspondan”.

El día 30 de octubre del año dos mil doce, las empresas consorciadas, a solicitud de la socia CONSULSUA C. Ltda. resolvieron quitar a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico indicado anteriormente; como consta en la escritura pública otorgada el 31 de octubre del 2012 ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel.

La actual administración de ESPOL-TECH E.P. al enterarse del cambio que se había hecho a la escritura de constitución del Consorcio, solicitó a los consorciados dejar sin efecto las reformas y celebrar otra escritura devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico y administrativo del Consorcio a fin de poder responder ante SENAGUA por el correcto cumplimiento del contrato de fiscalización. En principio los otros consorciados no aceptaron hacer los cambios solicitados, y luego de haber transcurrido aproximadamente nueve meses recién en noviembre 19 del 2013 accedieron a otorgar la escritura de reforma del contrato de constitución del Consorcio, devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo referido; a partir de lo cual ESPOL-TECH E.P. solicitó a los otros consorciados, un informe técnico, económico y administrativo del contrato celebrado con SENAGUA para la Elaboración de los Estudios del Proyecto Multipropósito PURUHANTA, PIMAMPIRO, y YAGUARCOCHA.

El Directorio está conformado por los miembros que se detallan a continuación:

- Lcda. Yessenia Navarrete Galarza: Presidente
- Ing. Constantino Tobalina Dito : Vicepresidente
- Ing. Eduardo Cervantes Bernabé: Vocal

- Ing. Paola Fernanda Valle Flores: Vocal
- Ing. Juan Carlos Moreano Díaz: Vocal
- Ing. José Chang Lopez: Vocal
- Ing. Pablo Suárez Changuán : Apoderado Representante Legal-Secretario

En varias Sesiones de Directorio y Junta se revisaron los aspectos técnicos y financieros del proyecto por lo cual se determinaron las principales observaciones:

- Se realizaron sin autorización del Directorio del Consorcio, trabajos de ampliación del componente topográfico en áreas que no estaban incluidas en los términos del contrato; lo que ocasionó el desfase y falta de liquidez en el Consorcio, al no ser reconocido el reembolso por la Administración del Contrato.
- El avance técnico de la fase de prefactibilidad fue del 100%, en cambio del avance técnico de la fase de factibilidad es de 5% no aceptado por la Fiscalización.

Por ello en Sesión de Junta General de Socios del 13 de febrero del 2014 se aprueba solicitar a SENAGUA la terminación del contrato por mutuo acuerdo; para lo cual se debe considerar la liquidación propuesta por la Administradora del Contrato de SENAGUA correspondería un valor de \$ 438,740.11.

Con respecto al Informe de borrador emitido por la Contraloría, puede apreciarse que ha omitido el informe acerca de la “Situación Actual del contrato”, que sí consta en los “resultados provisionales en cuanto al examen especial a los Ingresos, Gastos y a los procesos precontractuales y contractuales de los contratos de la Empresa Pública de Servicios y de todos los Consorcios a los que pertenece, en la Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P., por el período comprendido entre el 17 de junio de 2011 y el 31 de julio de 2014”, que fue remitido por la Auditora Jefe de Equipo mediante oficio 101-SR1UA-DPGY-AE-ESPOL-TECH-SGV-2014, del 20 de octubre del 2014. Por lo tanto, el indicado borrador, deja muchos vacíos e interrogantes tanto en el manejo económico de los valores que recibió el Consorcio por anticipo, \$ 754,238.23; como en la falta de un cumplimiento oportuno y eficiente de la ejecución del contrato; lo que podría llevar a pensar que todos los ingresos han sido justificados y que nadie tiene responsabilidad en el deficiente avance de obra y por tanto nadie tiene responsabilidad en el elevado valor que debe devolverse a SENAGUA por anticipo no amortizado. Por lo tanto, Auditoría debería precisar quién o quiénes dispusieron de los \$ 364.107,10 que quedaron del anticipo luego que se entregó \$ 380.000 a Consulsua como fondo operativo, e indicar en qué se emplearon y si se destinaron a cumplir con el objeto del contrato.

“CONSORCIO PÚBLICO ESTUDIOS Y DISEÑOS (PROYECTO BULUBULU)”

Está integrado por los consorciados ESPOL-TECH E.P., CONSULSUA C. LTDA. y CIMENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 12 de julio del dos mil doce, ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel; con la finalidad de celebrar con la Secretaria del Agua, SENAGUA, un contrato de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la construcción del Proyecto Control de Inundaciones del río BULUBULU, que efectivamente se celebró el día 3 de agosto del 2012. En esta escritura de constitución se estableció como responsabilidad de ESPOL-TECH E.P. “...el manejo económico del consorcio, así como recibir y administrar los pagos que se efectúen a favor del Consorcio, y realizar con su personal las tareas administrativas y financieras que correspondan”.

El día 31 de octubre del año dos mil doce, las empresas consorciadas, a solicitud de la socia CONSULSUA C. Ltda. resolvieron quitar a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico indicado anteriormente; como consta en la escritura pública otorgada el mismo día ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel.

La actual administración de ESPOL-TECH E.P. al enterarse del cambio que se había hecho a la escritura de constitución del Consorcio, solicitó a los consorciados dejar sin efecto las reformas y celebrar otra escritura devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico y administrativo del Consorcio a fin de poder responder ante SENAGUA por el correcto cumplimiento del contrato de fiscalización. En principio los otros consorciados no aceptaron hacer los cambios solicitados, y luego de haber transcurrido aproximadamente nueve meses recién en noviembre 19 del 2013 accedieron a otorgar la escritura de reforma del contrato de constitución del Consorcio, devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo referido; a partir de lo cual ESPOL-TECH E.P. solicitó a los otros consorciados, un informe técnico, económico y administrativos del contrato celebrado con SENAGUA para la fiscalización del Proyecto Control de Inundaciones del Río BULUBULU.

El Directorio está conformado por los miembros que se detallan a continuación:

- Lcda. Yessenia Navarrete Galarza: Presidente
- Dr. Paúl Carrión Mero: Vicepresidente
- Ing. Eduardo Cervantes Bernabé: Vocal
- Ing. Paola Fernanda Valle Flores: Vocal
- Ing. Juan Carlos Moreano Díaz: Vocal
- Ing. Luis Xavier Arce Burgos: Vocal
- Ing. Eduardo Molina Grazziani: Apoderado Representante Legal-Secretario

En Sesión de Directorio del “Consortio Público Estudios y Diseños”, celebrada el 12 de diciembre del año 2013, el Director del Proyecto realizó una presentación del Informe Técnico del estudio de situación de la Fiscalización de la Construcción del Proyecto de Inundaciones del Río BULUBULU. El Director del Proyecto en su intervención manifestó principalmente; un avance de obra del 34%, existían informes que no habían sido validados por el administrador del contrato, planillas que habían sido entregadas pero retenidas por SENAGUA por no existir afiliación de los técnicos; entre otros sucesos importantes, que debían ser revisados al detalle, por tal motivo se resolvió por unanimidad solicitar al Director de Fiscalización realizar la entrega de Información importante que no había sido presentada, la misma que posteriormente sería analizada por los miembros del Directorio, incluyendo el aspecto técnico de dicho informe.

Asimismo, en dicha Sesión de Directorio se dio por conocido el Informe Económico inicial de la Presidenta del Directorio, y en vista que existió información incompleta, ESPOL TECH E.P. no podía tener una visión real para evaluar el aspecto financiero; el mismo que evidenció múltiples problemas: falta de disponibilidad económica de recursos para hacer frente a los compromisos, el avance técnico difiere significativamente con el avance económico, los estados financieros no evidencian la realidad de las cuentas, entre otros temas relevantes. En virtud, de lo expuesto se resolvió por unanimidad que entreguen a ESPOL la información adicional para analizarla y así convocar a un nuevo directorio.

De acuerdo a la Situación del Consortio por las irregularidades presentadas en la anterior administración, se recomendó la terminación del contrato por mutuo acuerdo; para lo cual SENAGUA ha presentado su liquidación para la terminación del contrato que arroja la suma de \$ 68,161.92 como valor que el Consortio debe devolver a SENAGUA.

El valor de las demandas por juicios laborales de los profesionales que laboraron en el proyecto asciende a \$ 938,940.69; sin embargo, los valores que se muestran en el balance son de \$580,426.13.

ESPOL TECH E.P., no podía emitir criterio alguno hasta tanto no le sean presentados los informes solicitados para evaluar la verdadera situación tanto técnica, financiera y legal. Posteriormente, fueron presentados los informes incompletos, para lo cual se solicitó a la Contraloría General del Estado que realice una auditoría para los proyectos.

Atendiendo a la solicitud de ESPOL-TECH E.P., la Contraloría General del Estado, dispuso el “Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos precontractuales y contractuales de los contratos de servicios y de todos los consortios a los que pertenece, en la Empresa

Pública de Servicios ESPOL-TECH, por el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2011 y el 31 de julio del 2014”.

Mediante Of. No. 101-DR1-UA-DPGY-AE-ESPOL-TECH-SVG-2014, del 20 de octubre del 2014, la Ing. Com. C.P.A. Sidia Vera Gutiérrez, Auditor Jefe de Equipo, me remitió “... los resultados provisionales...” en cuanto al examen especial antes referido; resultados en los que se hace constar un capítulo denominado “Situación actual del contrato de fiscalización” en el que se detalla la negligente actuación del Ex – Presidente y del Ex – Gerente General de ESPOL-TECH E.P.. Así mismo, consta el capítulo denominado “Gastos del Consorcio”; en el que se detalla los valores recibidos de SENAGUA y los egresos que no han tenido una aceptable justificación.

Sin embargo, el informe de borrador emitido por la Contraloría ha omitido los dos capítulos arriba mencionados en cuanto a los valores pendientes de justificar que se hizo conocer al Representante Legal del Consorcio y a la Presidenta del Directorio por la suma de \$ 145,582.16, a la que se debe agregar el valor de \$ 214.155,59 que se ha pagado como anticipo a los técnicos, como honorarios y sueldos, para cubrir servicios profesionales entre el periodo 9 de agosto al 31 de diciembre del 2012. Tales anticipos deben justificarse con el informe debidamente aprobado por SENAGUA, de los trabajos de fiscalización que hubieren realizado los Técnicos en el indicado período.

NOTA: A la presente fecha en que se expone este informe, SENAGUA certificó que el representante legal del Consorcio y el Director de Fiscalización, nunca han presentado las planillas para el reembolso de valores pagados a los técnicos, por supuestas labores de fiscalización en el período 09 de Agosto del 2012 y 31 de Diciembre del mismo año; período en el cual aún no se iniciaban los trabajos de construcción de las obras que se debían fiscalizar.

3. Presupuesto y procesos de Compras Públicas

3.1 Ejecución presupuestaria de ESPOL-TECH E.P.

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
INGRESOS	12.611.771,21	12.099.014,65	512.757,06	95.93%
GASTOS	12.611.771,21	11.869.874,15	741.897,56	94.12%
EXCEDENTE	0,00	229.140,50	229.140,50	

3.2 Ejecución presupuestaria de la Administración del año 2014

A continuación se presenta un resumen de los hechos mas representativos relacionados a la ejecución presupuestaria de la Administración de ESPOL-TECH E.P.:

Ingresos:

- Los ingresos por el manejo de los Proyectos, Programas, Maestrías y Servicios del año 2014 ascendieron a \$368.108,37, cifra menor a lo presupuestado, esto es, \$499.713,46. Existiendo un 26.34% que no se ejecutó de acuerdo a lo planificado, siendo una de las causas la falta de pago por parte de las Entidades Contratantes en lo referente a los proyectos.
- Los ingresos por la participación del “Consortio Público de Consultoría para la Fiscalización y Diseños Espoltech” durante el año 2014 alcanzo el valor de \$168.000,00, que representa un 86.78% de lo presupuestado.
- La variación del rubro “Otros Ingresos” fue debido que en el mes de julio-2014 nos otorgaron dos préstamos desde el Fondo de Competitividad ESPOL por \$68.320,00, para contratación de los servicios legales especializados por \$28.000,00 y \$40.320,00 para contratación de Asesoría en revisión de informes y anexos que emane de la Dirección de Fiscalización y que comprometa al Consortio Público de Consultoría para la Fiscalización y Diseños ESPOL-TECH E.P.

Gastos:

- Los egresos del año 2014 asciende a \$ 582.695,54, cifra superior a lo presupuestado, esto es, \$512.168,65. Se incrementaron los gastos en 13.77%, equivalente a \$ 70.526,89, debido a que el rubro “Otros Servicios Contratados” contempla pagos realizados de Patrocinio Jurídico y Asesoría en revisión de documentos del Proyecto DAUVIN, por un total de \$ 52.600,00. Es preciso indicar, que éstos gastos fueron financiados con los préstamos autorizados desde el Fondo de Competitividad ESPOL.
- El rubro “Gastos de personal” se incremento principalmente por pago de horas extras, encargos y liquidación del personal por \$ 27.600,90, contratación de varios servicios por \$10.082,98, gastos de notarización de documentos por \$ 7.245,28, y otros por \$1,805.58 alcanzando un total \$46.734,74.

El resultado acumulado de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2014 es de **\$4.599,97.**



EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL TECH E.P.
PROYECCIÓN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2014
 (Expresado en US Dólares)



Fecha de emisión: 26-enero-2015

INGRESOS		PRESUPUESTO 2014	VALORES EJECUTADOS												TOTAL INGRESOS	DIFERENCIA PPTO VS EJECUTADO		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
	Saldo Inicial																-20.315,98	
1	Costo Administrativo por Manejo de Proyectos	499.713,46	20.676,61	23.720,82	31.984,55	21.045,00	34.804,01	31.909,11	27.721,49	32.250,00	56.228,58	30.343,89	26.425,27	30.999,04	368.108,37	131.605,09		
2	Servicio de Manejo Económico - Financiero de la ECPE E.P	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Servicio de Manejo Económico - Financiero Consorcio	193.590,55	0,00	0,00	84.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.000,00	0,00	0,00	168.000,00	25.590,55		
4	Intereses generados sobre saldos en Clas. Ctes	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Intereses generados por Inversiones Financieras	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Intereses generados por Préstamos a Proyectos de ESPOL	7.684,17	0,00	0,00	0,00	0,00	1.252,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.252,53	6.431,64		
7	Otros Ingresos	4.771,03	117,00	179,00	461,04	36,05	414,99	4,99	68.428,00	128,50	289,52	100,50	36,00	55,00	70.250,59	-65.479,56		
Total Ingresos		705.759,21	20.793,61	23.899,82	116.445,59	21.081,05	36.471,53	31.914,10	96.149,49	32.378,50	56.518,10	114.444,39	26.461,27	31.054,04	587.295,51	98.147,72		

EGRESOS		PRESUPUESTO 2014	VALORES EJECUTADOS												TOTAL EGRESOS	DIFERENCIA PPTO VS EJECUTADO
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Gastos de Personal	369.181,46	33.819,68	33.807,76	31.690,36	38.151,11	32.320,66	31.671,86	33.556,74	37.873,62	31.109,16	35.542,39	35.612,26	40.760,60	415.916,20	-46.734,74
2	Otros Servicios Contratados	34.770,00	5.599,00	438,53	0,00	6.000,00	0,00	2.750,00	0,00	10.190,00	12.000,00	12.319,29	12.000,00	8.810,00	70.106,82	-35.336,82
3	Suministros y Materiales de Uso y Consumo	21.100,00	423,05	2.099,23	714,78	2.120,29	815,73	1.461,05	1.633,28	1.305,70	1.277,35	1.357,67	1.262,00	1.911,97	16.382,10	4.717,90
4	Servicios Generales y Mantenimiento	43.480,00	2.227,63	2.957,83	3.497,43	2.898,83	2.353,63	2.566,99	3.503,85	2.316,23	2.461,44	5.216,40	2.454,25	18.595,40	51.049,91	-7.569,91
5	Activos Fijos	17.625,00	0,00	1.267,86	6.512,00	0,00	0,00	540,00	0,00	570,85	0,00	0,00	0,00	0,00	8.890,71	8.734,29
6	Gastos Financieros y Otros	1.623,21	10,73	10,73	586,74	23,79	68,82	9,53	9,52	18,58	3,95	11,78	9,78	19,36	783,31	839,90
7	Imprevistos (3% del Presupuesto de Egresos)	24.388,98	870,78	1.221,45	1.177,27	1.995,86	112,41	855,89	951,07	2.187,32	1.363,82	3.693,54	2.335,90	2.801,18	19.566,49	4.822,49
Total Egresos		512.168,65	42.950,87	41.803,39	44.178,58	51.189,88	35.671,25	39.855,32	39.654,46	54.462,30	48.215,72	58.141,07	53.674,19	72.898,51	582.695,54	-70.526,89
SALDO = INGRESOS - EGRESOS		193.590,56	-22.157,26	-17.903,57	72.267,01	-30.108,83	800,28	-7.941,22	56.495,03	-22.083,80	8.302,38	56.303,32	-27.212,92	-41.844,47	4.599,97	
SALDO ACUMULADO (incluye Saldo Inicial de - \$ 20.315,98 en enero/14)			-42.473,24	-60.376,81	11.890,20	-18.218,63	-17.418,35	-25.359,57	31.135,46	9.051,66	17.354,04	73.657,36	46.444,44	4.599,97		

3.3 Procesos de contratación adjudicados a través del portal de Compras Públicas.

EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



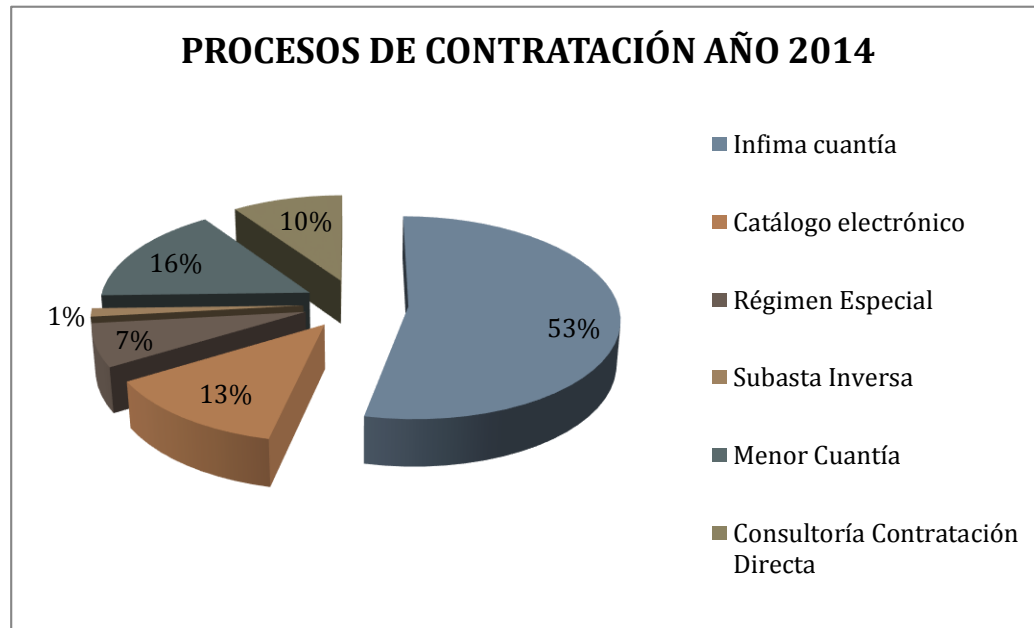
Código	Proveedor Adjudicado	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/ Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Monto Adjudicado Total (sin iva)	Fecha de Publicación
RE-ESPOL-TECH-023-14	Jorge Guzmán López	?Patrocinio jurídico a la EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P, en la defensa de sus derechos e intereses relativos para la presentación de la Demanda de Rendición de Cuentas contra el Ing. Eduardo Molina Grazziani e Ing. Pablo Suárez	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	01/12/2014 16:20
VPN-ESPOLTECH-024-14	-	MUESTRAS DE INTERLABORATORIO PROVENIENTE DE ORGANISMOS DEL EXTERIOR	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ -	\$ -	03/12/2014 14:10
RE-ESPOL-TECH-022-14	ESPOLTEL S.A.	Adquisición de un espectrómetro con una apertura máxima de 30 micrómetros y accesorios requeridos y de cámara monocromática de alta sensibilidad en la región de infrarrojo cercano	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00	17/11/2014 8:45
CDC-ESPOLTECH-018-14	-	ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA RED NACIONAL DE INFOCENTROS DEL PROYECTO ?FOMENTO PARA INNOVACIÓN EN TIC Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN? COMPONENTE 1	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 19.610,97	\$ -	04/11/2014 16:00
CDC-ESPOLTECH-017-14	-	?ELABORACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LA RED NACIONAL INFOCENTROS EN ECUADOR? DEL PROYECTO ?FOMENTO PARA INNOVACIÓN EN TIC Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN?COMPONENTE 1	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 16.103,31	\$ -	04/11/2014 15:30
CDC-ESPOLTECH-021-14	INNOMINE S.A.	CONSULTORIA IMPLEMENTAR LOS PROCESOS DE NEGOCIO CORRESPONDIENTES A LAS DIRECCIONES DE ECOSISTEMAS Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN DE LA DPNG UTILIZANDO UNA HERRAMIENTA WORKFLOW/BPM.	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 53.369,44	\$ 53.102,59	13/10/2014 16:00
SIE-ESPOLTECH-020-14	COMERCIAL METALICA WALPE	ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS AULAS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS.	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 13.200,00	\$ 12.360,00	13/10/2014 15:00

Código	Proveedor Adjudicado	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Monto Adjudicado Total (sin iva)	Fecha de Publicación
SIE-ESPOLTECH016-14-	-	ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS AULAS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 13.200,00	\$ -	22/09/2014 15:00
SIE-ESPOLTECH-016-14	-	ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS AULAS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 13.200,00	\$ -	28/08/2014 16:00
MCBS-ESPOLTECH-15-14	EUREKNOW S.A.	?CONTRATACION DE SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO DE DATOS POR MEDIO DE LA TECNICA DE LA ENCUESTA ADMINISTRADA Y TABULACION PARA DETERMINAR EL ESTADO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO QUE AYUDE A IDENTIFICAR HERRAMIENTAS TIC PARA FOMENTAR EL COMERCIO ELECTRONICO EN LAS MIPYMES DE ECUADOR.?	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 31.250,00	\$ 31.250,00	22/08/2014 8:30
RE-ESPOL-TECH-014-14	AGROSOFT S.A.	Servicio de implementación de generación de documentación electrónica	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 4.420,00	\$ 4.420,00	14/08/2014 14:30
CDCESPOLTECHEP12-14	Consultora Proyectos de Desarrollo, Ingeniería y Economía Cía. Ltda., PRODIE	?ASESORIA A LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P. PARA LA AUDITORIA A TODO INFORME Y ANEXOS QUE EMANE DE LA DIRECCION DE FISCALIZACION Y QUE COMPROMETA AL CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOL-TECH E.P., EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2012-080-DHG-GUAYAS, PARA LA PRESTACIÓN DE ?SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYEC	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 36.000,00	\$ 36.000,00	16/07/2014 18:40
RE-ESPOLTECH-13-14	Milton Alfonso Jiménez Chau	?Patrocinio jurídico a la EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P, en la defensa de sus derechos e intereses relativos a la presunta infracción cometida por los señores Ing. Jaime Eduardo San Andrés Restrepo, Ing. Jimmy Fernando Cabrera Aguirre,	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	16/07/2014 18:30
VPN-011-2014	-	MUESTRAS DE INTERLABORATORIO	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ -	\$ -	09/07/2014 15:46
MCBS-ESPOLTECH10-14	ILEANA PAOLA LÓPEZ GÁLVEZ	?SERVICIO DE CONFECCIÓN DE MESAS PARA LABORATORIOS PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL CEC	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 20.250,00	\$ 11.400,00	19/06/2014 14:35

Código	Proveedor Adjudicado	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Monto Adjudicado Total (sin iva)	Fecha de Publicación
VPN-ESPOLTECH-08-14	-	Adquisición de equipos, insumos y materiales para laboratorio de investigación	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ -	\$ -	29/05/2014 16:38
MCBS-ESPOLTECH-07-14	-	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE MESAS PARA LABORATORIOS PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL CEC	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 13.500,00	\$ -	26/05/2014 14:00
VPN-ESPOLTECH-06-14	-	Adquirir una perilla de control de Nitrógeno gaseoso que funciona a manera de válvula para la purga del equipo OX2/230	Finalizada	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ -	\$ -	29/04/2014 16:15
VPN-ESPOLTECH-05-14	-	Adquirir una perilla de control de Nitrógeno gaseoso que funciona a manera de válvula para la purga del equipo OX2/230	Desierta	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ -	\$ -	25/04/2014 9:00
MCBS-ESPOL-TECH04-14	OBRCIVILDURAN S.A.	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA DE METAL E INSTALACIÓN DE PISO EN EL ÁREA EXTERIOR DE LA CAFETERÍA DEL BLOQUE 32 E DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 21.550,00	\$ 19.300,00	17/04/2014 10:00
MCBS-ESPOLTECH03-14	ELITE CONSULTOR C. LTDA. ELICONSUL	DISEÑO DEL SISTEMA DE CAPTURA Y CONDUCCIÓN DEL BIOGAS QUE SE GENERARÍAN EN LOS SECTORES A Y D DEL RELLENO SANITARIO ?LAS IGUANAS? DE GUAYAQUIL HASTA UNA ESTACIÓN DE QUEMADO, PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SU APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y/O TERMAL	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	19/03/2014 11:35
RE-ESPOLTECH-02-14	AGROSOFT S.A.	Este procedimiento precontractual tiene como propósito principal el suministrar y dar el Soporte Técnico a aplicaciones XASS en todas sus versiones, a entera satisfacción de la Entidad Contratante.	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 9.600,00	\$ 9.600,00	12/02/2014 18:30
MCBS-ESPOLTECH01-14	ELECCON S.A.	REALIZACION DE CINCO PERFORACIONES PARA PRUEBAS DE BOMBEO DE BIOGAS EN EL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS DE LA CIUDAD DE	Ejecución de Contrato	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$ 41.437,50	\$ 39.300,00	23/01/2014 15:45
TOTAL PROCESOS DE CONTRATACIÓN					\$ 401.191,22	\$ 311.232,59	

RESUMEN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Detalle	Número de procesos	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	MONTO ADJUDICADO (\$)
Infima cuantía	645	494.539,01	494.539,01
Catálogo electrónico	521	119.627,34	119.627,34
Régimen Especial	5	63.520,00	63.520,00
Subasta Inversa	1	13.200,00	12.360,00
Menor Cuantía	5	159.487,50	146.250,00
Consultoría Contratación Directa	2	89.369,44	89.102,59
Verificación Producción Nacional	5	-	-
TOTAL	1.184	939.743,29	925.398,94



3.4 Donación de bienes

El 04 de septiembre de 2013, el Directorio de ESPOL-TECH E.P. definió la política de donación de activos a la ESPOL de los proyectos finalizados y de centros de costos financiados con recursos de la ESPOL, a continuación se detalla el total de bienes donados durante el año 2014:

BIENES DONADOS		
Tipo de bien	Cantidad	Valor
Equipos electrónicos	173	\$ 178.933,40
Maquinarias y Equipos	62	\$ 178.025,39
Vehículos	2	\$ 58.606,78
Muebles y Enseres	97	\$ 19.807,36
Instalaciones y Adecuaciones	4	\$ 6.553,30
TOTAL	338	\$ 441.926,23

4. Análisis del cumplimiento de los planes, programas, proyectos:

4.1 Cumplimiento del POA 2014.

PLANIFICACION DE OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE ESPOL-TECH E.P. PERIODO 2014							
Al 31 de Diciembre de 2014							
Nro.	OBJETIVO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO	PESO	EGUIPIAMIENTO	AVANCE	FINANCIAMIENTO
1.-	Mejorar la infraestructura tecnológica: Servidor, computadores, copiadora, 2 impresoras y repuestos	Coordinadora Financiera /Coordinadora Calidad	dic-14	15%	Trimestral	60%	\$ 15.300,00
	Sistema de automatización de los Ingresos y Sistema de Roles.	Coordinadora Financiera /Tesorería / Talento Humano	dic-14	15%	Trimestral	30%	\$ 10.850,00
2.-	Firmar, al menos, 13 convenios, contratos y / o acuerdos de proyectos de consultorías o asesorías, estudios y diseño.	Gerente General / Proyectos	dic-14	12%	Trimestral	100%	Autogestión
3.-	Impulsar, al menos un proyecto ambiental o socio-ambiental en el 2014	Gerente General / Proyectos	dic-14	10%	Trimestral	100%	Autogestión
4.-	Capacitar al menos, al 50% de los profesionales de ESPOL-TECH E.P.	Gerente General/ Asistente de Talento Humano	dic-14	13%	Trimestral	100%	\$ 8.000,00
5.-	Aportar como beneficio a la ESPOL, al menos el 15% del valor de los convenios y proyectos que ejecute ESPOL-TECH E.P. en el año 2014	Gerente General / Contadora General	dic-14	11%	Trimestral	100%	Autogestión
6.-	Expedir un reglamento interno de manejo de Fondos a Rendir Cuentas y Caja Chica a fin de mejorar los controles de la Empresa.	Asesor Jurídico	dic-14	12%	Trimestral	75%	Autogestión
7.-	Capacitar acerca de los procedimientos internos manejado por ESPOL-TECH E.P. a los directores de los Proyectos	Coordinadora Financiera /Tesorería/Contadora	dic-14	12%	Trimestral	100%	\$ 300
Total				100%		83,13%	\$ 34.450,00

ESPOL-TECH E.P. planteó en función de nuestra misión y visión un Plan Operativo Anual para que sea ejecutado durante el año 2014, el mismo que consta de siete objetivos específicos y que se determina a continuación con las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2014 confirmando su cumplimiento .

1. Mejorar la infraestructura tecnológica

Se realizó un inventario del hardware y software de los equipos que se encuentran en ESPOL-TECH E.P., para determinar los equipos que serán requeridos y mejorados durante el periodo 2014, entre los cuales se determinó varias adquisiciones y mantenimiento preventivo de equipos. Entre las principales adquisiciones se puede destacar la compra de un servidor que permita agilizar el procesamiento de información de los sistemas informáticos, quedo pendiente la compra de algunos equipos para el año 2015. El cumplimiento de este objetivo es del 60%.

2. Sistema de automatización de ingresos y Sistema de Roles

Para dar cumplimiento al objetivo planteado en el año 2014, se solicitaron varias cotizaciones para el desarrollo de un “Sistema de automatización de ingresos”, concretando su contratación el 25 de noviembre de 2014. Para la elaboración del prototipo del sistema se trabajó con funcionarios de Facultades y Laboratorios de la ESPOL para diseñar conjuntamente un sistema acorde a las necesidades de la Empresa que permita identificar en primera instancia el depósito realizado por estudiantes o clientes en las cuentas bancarias de ESPOL-TECH E.P. para así de esta manera poder registrar contablemente el ingreso a cada centro de costos de manera oportuna. La finalización de este proyecto está previsto para inicios del año 2015.

La contratación del “Sistema de Roles” para el área de Talento Humano no pudo ser realizada debido que en el transcurso del año 2014 surgió la necesidad de contratar el servicio para la “Generación de documentación electrónica” y dar cumplimiento a la disposición del SRI que establecía el nuevo esquema de facturación electrónica de las Empresas Públicas a partir del 01 de enero de 2015. ESPOL-TECH E.P. implementó la documentación electrónica el 22 de diciembre de 2014, cumpliendo con la Resolución Nro. NAC-DGERCGC14-00157 emitida por el Servicio de Rentas Internas SRI.

El cumplimiento de este objetivo fue del 30%.

3. Firmar, al menos, 13 convenios, contratos y / o acuerdos de proyectos de consultorías o asesoramiento.

Durante el transcurso del año 2014 se han suscrito trece contratos de proyectos de consultorías, estudios, asesorías y diseños, generando un cumplimiento total a este objetivo, a continuación se detalla dichos contratos:

1. Realización del estudio para la caracterización de los materiales de relleno que conforman los 8 estrangulamientos ubicados en los Esteros Palanqueado y Puerto Lisa, mediante 24 perforaciones y análisis físico-químicos del material de relleno y la elaboración de un plan valorado de disposición final.
2. Elaboración del Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia del Guayas.
3. Elaboración de Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para atender la emergencia de infraestructura portuaria en la Central Trinitaria de la Unidad de Negocio Electroguayas del CELEC E.P.
4. Servicios de Investigación y Desarrollo Experimental sobre el Estado del Comercio Electrónico, Estudio de las Herramientas TIC para fomentar el comercio electrónico en el Ecuador.
5. “Elaboración del Estudio Socioeconómico de la Red Nacional de Infocentros en Ecuador del Proyecto Fomento para Innovación en TIC y Sociedad de la Información Componente 1”.
6. “Elaboración del Modelo de Gestión de la Red nacional de infocentros del Proyecto “Fomento para Innovación en TIC y Sociedad de la Información, Componente 1”.
7. Prestación del Servicio para el desarrollo unificado e integración del Sistema SIA, para la Dirección del Parque Nacional Galápagos.
8. Implementación de un sistema de recepción de información en línea y del servicio hosting
9. Estudio de Impacto Ambiental de la Cantera de libre aprovechamiento YOLAN
10. Estudio de Mercado para Cemento y Cal en Ecuador 2014-2029
11. Estudio Técnico para la Realización del Diagnóstico en la Planificación y Ejecución de Obras Referentes al Alcantarillado, Agua Potable y Pre Factibilidad del Tratamiento de Aguas Negras (Lixiviados)
12. Asistencia a los gobiernos locales y SGR en generar capacidades de entendimiento de la vulnerabilidad territorial.
13. Servicio de Administración de Pruebas Académicas para la Selección de aspirantes a las Escuelas de Formación de la Armada del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil.

El cumplimiento de este objetivo es del 100%.

4. Impulsar, al menos un proyecto ambiental o socio-ambiental en el 2014.

Durante el año 2014 se han realizado dos proyectos en el área ambiental, cuyo objetos son:

- Elaboración de Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para atender la emergencia de infraestructura portuaria en la Central Trinitaria de la Unidad de Negocio Electroguayas del CELEC E.P.
- Estudio de Impacto Ambiental de la Cantera de libre aprovechamiento YOLAN

El cumplimiento de este objetivo es del 100%.

5. Capacitar, al menos, al 50% de los profesionales de la administración de la empresa ESPOL-TECH E.P.

Se gestionó la capacitación del personal de ESPOL-TECH E.P., referente a los cargos y actividades que desempeñan, se realizó un cronograma de cursos para el personal, en el año 2014 se cumplió con el objetivo de capacitación del 50% del Talento Humano de ESPOL-TECH E.P. Administración.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

6. Aportar como beneficio a la ESPOL, al menos el 10% del valor de los convenios y proyectos que ejecute ESPOL-TECH E.P. en el año 2013.

Se verifica que cada presupuesto de los proyectos administrados a través de ESPOL-TECH E.P. cumpla con los Lineamientos para la Prestación de Servicios de ESPOL-TECH E.P., a medida que se reciben las acreditaciones por parte de las Entidades Contratantes se realizan las respectivas aportaciones para la ESPOL, Unidad y ESPOL-TECH E.P., posteriormente se repartan los beneficios a ESPOL.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

7. Expedir un reglamento interno de manejo de Fondos a Rendir Cuentas y Caja Chica a fin de mejorar los controles de la Empresa.

Durante el año 2014 se elaboró el reglamento interno de manejo de Fondos a Rendir Cuentas y Caja chica para dar las directrices de apertura, liquidación y control de fondos otorgados a funcionarios de las Unidades, Facultades y Centros que realizan la ejecución de programas y proyectos. Una vez que la Auditoría Interna revise el documento será aprobado por el Directorio de la Empresa.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 75% de cumplimiento.

8. Capacitar acerca de los procedimientos internos manejado por ESPOL-TECH E.P. a los directores de los Proyectos

Se realizaron dos charlas durante el año 2014 para informar a los Directores de Proyectos y Programas acerca de los nuevos procedimientos derivados de la implementación de la documentación electrónica. Adicionalmente, se publica de manera regular información relevante en la página web de ESPOL-TECH E.P.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

4.2 Niveles de cumplimiento de obligaciones laborales.

Al 31 de diciembre de 2014, la empresa cuenta con 114 trabajadores afiliados ante el IESS, detallados a continuación:

Modalidad	Cantidad
Nombramiento	8
Servicios Ocasionales LOEP	69
Código de Trabajo	37
TOTAL DE TRABAJADORES	114

El personal afiliado presta sus servicios para el desarrollo de los proyectos, maestrías y servicios a través de ESPOL-TECH E.P. Durante el mencionado año no hemos incurrido en multa ni mora ante el IESS ni MRL.

4.3 Recomendaciones del Borrador del Informe de la Contraloría General del Estado

A continuación se detalla las recomendaciones contempladas en el Borrador del Informe del Examen especial Examen Especial a los Ingresos, Gastos y a los procesos precontractuales y contractuales de los contratos de la empresa pública de servicios y de todos los consorcios a los que pertenece, por el periodo entre el 17 de junio de 2011 y el 31 de julio de 2014.

1. El Gerente General se abstendrá de elaborar contratos de servicios profesionales de personal docente que realiza funciones directivas en la ESPOL, en su periodo vacacional; sin embargo, buscarán otros mecanismos o estrategias, para que la actividad institucional y académica de la ESPOL, continúe siendo reconocida por su excelencia, con el fin de mantenerse entre las mejores instituciones del Sistema de Educación Superior del País y de América.
2. Dispondrá a los administradores de los contratos, que se verifique el cumplimiento del objeto del contrato, previo al pago y se adjunte la documentación que sustente las actividades realizadas, con el fin de efectuar el seguimiento correspondiente.
3. Por ningún concepto procederá a la contratación del patrocinio y/o representación de abogados, para que intervengan en acciones de control que lleva adelante la Contraloría General del Estado.
4. Continuará realizando las gestiones necesarias ante el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Transito, para que se cancele los valores adeudados a la Consultora y se llegue aun acuerdo que beneficie a las partes, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato.
5. En el caso que se suscriban alianzas estratégicas, éstas deberán ser debidamente autorizadas por el Directorio de la ESPOL TECH, para la representación en los

Consortios a los que pertenezca, con la finalidad de precautelar los intereses económicos de la Empresa Pública.

6. En coordinación con los Representantes Legales de los Consortios Fiscalización, Estudios y Diseños y Estudios y Diseños, Puruhanta y Bulubulu, respectivamente, continuará ejerciendo las acciones correspondientes en los proyectos y de considerarlo pertinente, realizarán las gestiones con el fin de obtener la autorización por parte de SENAGUA, para la terminación de los contratos 2012-03 y 2012-060, por mutuo acuerdo.
7. Vigilará la ejecución del contrato en coordinación con el Representante Legal del Consorcio Público de Consultoría, para la Fiscalización y Diseños, ESPOL TECH, conforme al cronograma establecido y sus cláusulas contractuales, con la finalidad de cumplir con el objeto del contrato.

El Gerente General mediante oficio ESPOL-TECH E.P.GG-046-2015 dio respuesta al informe de la Contraloría, realizando las respectivas observaciones al borrador del Informe y solicitó se modifiquen y corrijan ciertas conclusiones y recomendaciones.

5. Transparencia y acceso a la información:

5.1 Aspectos que se difundieron

A través de la página web de ESPOL-TECH E.P. se ha publicado información relacionada a la gestión administrativa del año 2014, conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- a) *Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;*
- b) *El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal;*
- c) *La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;*
- d) *Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones;*
- f) *Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción;*
- g) *Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;*
- h) *Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal;*

- i) Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones;
- k) Planes y programas de la institución en ejecución;
- m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño;
- n) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos;
- o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley;

No aplican literales e, j, l, p, q, r, s, t del artículo 7 de la LOTAIP.

5.2 Medios de comunicación en los que pautaron publicidad y propaganda

A través de diversos de medios de comunicación se hizo la publicidad de diversos cursos, seminarios y promoción de maestrías dictadas por las Facultades de la ESPOL, que tienen sus recursos en ESPOL-TECH E.P.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO
Radio	3	\$ 186,00
Prensa	10	\$ 58.303,08
Televisión	0	-
Medios digitales	1	\$ 1.055,46
TOTAL	14	\$ 59.544,54

5.3 Anexo formato del modelo de rendición de cuentas

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social estableció un modelo de Rendición de Cuentas para el año 2014 con formatos simplificados. El Equipo de Rendición de Cuentas designado por la Gerencia General procedió con el llenado de los respectivos formatos, el cual sirvió para elaborar el presente informe.

De: EMPRESA PUBLICA SERVICIOS ESPOL-TECH
Enviado el: viernes, 06 de febrero de 2015 12:50
Para: EMPRESA PUBLICA SERVICIOS ESPOL-TECH
Asunto: Rendición Cuentas Año 2014






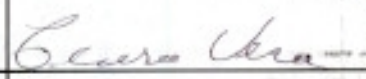
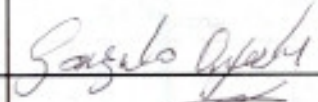

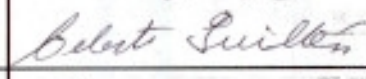
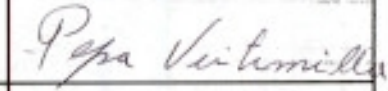


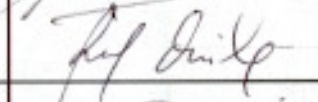

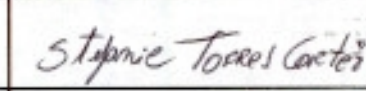
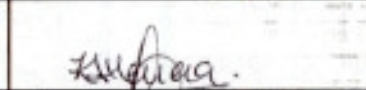
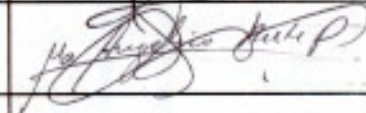



**CONVOCATORIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA
PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.**

AÑO 2014

La Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la comunidad en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2014, que se llevará a cabo el día 12 de febrero del 2015 a las 15h00 en el Auditorio del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador, CIBE, ubicado en el Km. 30.5 vía Perimetral, Campus Prosperina (ESPOL).

EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2014

#		Nombre y Apellido	Firma
1	0905626180	Blanca Starck	
2	1701296129	Mariana Romero	
3	1003666987001	Enito Banzo	
4	1312918889001	Genia Vera	
5	0900697026	Gonzalo Ayala	
6	09608845074	Mercedes Gonzales	
7	0904446848	Beluti Guillen	
8	1701296129	Pepa Veitumilla	
9	0901525550	Enito Santiago D.	
10	1715143176	Santiago Fuentes R.	
11	0911045342	Santiago Tula Jimenez	
12	0927128397	Andrés Amador Alcala	
13	0923245328	Stefanie Torres	
14	0926269978	Luzmila Valencia	
15	1312293861	Angelica Nute	
16	0924997894	Gabriela Jaramillo	
17	0924966294	Martha Pando Quispe	
18	0925027484	Christiane Calaza L.	

EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2014

#	Cedula	Nombres y Apellidos	Firma
19	0916540321	MARCO ALE MONCAYO SANCHEZ	Marco A. S.
20	0918165226	ANDRES DAUTA JUAREZ	A. D. J.
21	0919325563	Rebeca Flores Arcantelas	Rebeca F. A.
22	0915993034	MARCELY SOLORZANO CAUZO	M. S. C.
23	0926066218	Carolina Benavente Cuervo	Carolina B. C.
24	0924140858	ALEJANDRO ABUÑA GONZALEZ	A. A. G.
25	0918114620	Carolina Benavente Solorzano	C. B. S.
26	0919326314	Patricia Espinoza Mira	P. E. M.
27	0919360891	Daniela Asanza Heldez	D. A. H.
28	0915388482	Karina Cereales Durio	K. C. D.
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			

FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO



FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO

